



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 379/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° E- 379/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a DALETTO MARCELO, *INCORPORANDO EL ARTÍCULO 24 SEXIES DE LA LEY 10592, RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO E INTEGRAL PARA PERSONAS CONDISCAPACIDAD.* -, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN.**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto y por los fundamentos expuestos por el autor, vuestra Comisión aconseja su aprobación.

Dip . Presidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip. Vicepresidente: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 379/22-23- 0

Dip. Secretario: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip. Vocal: ABONJO GASTÓN ANDRÉS.

Dip. Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip. Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 379/22-23- 0

Dip. Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA.

Dip. Vocal: RICCHINI MARIA LAURA.

SALA DE COMISIÓN, miércoles 05 de junio de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 379/22-23- 0

Relator: BORDACAHAR PAOLA